

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 161.837/74/
del registro de la Subsecretaría de Administración, relacio-
nado con la construcción del edificio para el Juzgado Fede-
ral de 1ra. Instancia de Posadas (Misiones); y
Considerando:

Que mediante Resolución N° 911 de fecha 30 de ju-
lio ppdo. se aprobó la licitación pública realizada a tal e-
fecto, por el importe total de veintidos mil quinientos seten-
ta millones de pesos (\$ 22.570.000.000.-), imputándose en esa
oportunidad la suma de diez mil trescientos millones de pesos
(\$ 10.300.000.000.-) al "Plan de Trabajos Públicos" (Misiones)
correspondiente al Presupuesto General de Gastos para el Ejer-
cicio Financiero del corriente año.-

Que, con posterioridad, el Departamento de Arqu-
itectura solicitó se rebajara del compromiso contable tomado /
por ese importe de diez mil trescientos millones de pesos //
(\$ 10.300.000.000.-), la cantidad de mil millones de pesos /
(\$ 1.000.000.000.-) para atender el gasto que demandará la /
obra de remodelación del edificio de Callao N° 635 de esta /
Capital.-

Por ello y teniendo en cuenta las constancias /
de fs. 2890, 2892 vta. y 2893,

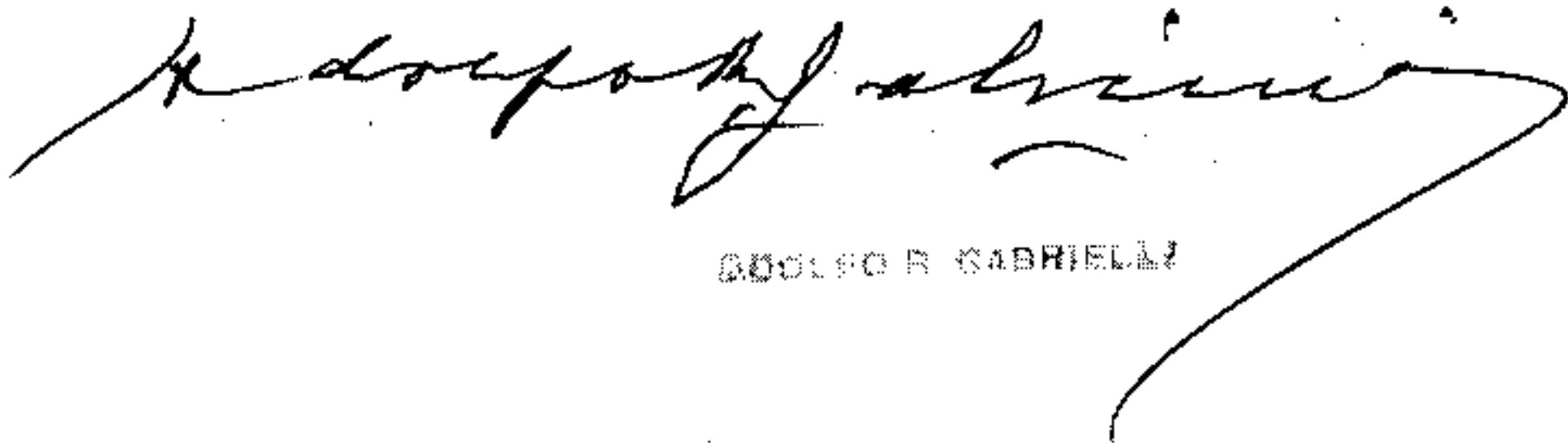
SE RESUELVE:

1°) Modificar el artículo 2° de la Resolución N°
911 de fecha 30 de julio ppdo., en lo que respecta al monto
de la imputación a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos - Mi-
siones" (1-05-004-4-42-4210-68-01) del Presupuesto General de

Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982, el que de
berá ascender a la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS MILLONES /
DE PESOS (\$ 9.300.000.000.-).-

2°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la
Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A



OSORIO R. GABRIELLI